

En primer lugar, queríamos **dar gracias por vuestra asistencia y por estar aquí apoyándonos.**

El comité de Empresa del Hospital de Utrera, lo único que pretende y desea es que arregle la situación de bloqueo y sumisión a la que se somete a los trabajadores de este hospital. Esas caritas de los carteles reflejan el ánimo de la mayoría de los trabajadores de este centro, y son fruto de muchos sinsabores por los que hemos pasado todos los trabajadores de este hospital. Como portavoz, he de decir que se me desgarran el alma cada vez que veo a un compañero hartarse de llorar en el trabajo o tener que irse a su casa abatido llorando y sollozando por únicamente tratar de hacer bien su trabajo o que todo se desenvuelva con el máximo cuidado, seguridad y respeto hacia los pacientes. Esta situación la he visto más veces de las que me gustaría, y con personal de todas las categorías de este centro y de todos los servicios.

El comité de Empresa de este Hospital quiere denunciar las imposiciones y las órdenes unilaterales que son la tónica habitual de esta Agencia Sanitaria. Resaltar el trato discriminatorio y desigual que hemos recibido en este centro, en la negociación colectiva con la Dirección de la Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir. La empresa quiere imponer turnos rotatorios que terminan a las 11 o a las 12 de la noche y a su vez quiere imponer un sistema de autogestión compartida, que no es otra cosa que los trabajadores deben estar localizados y disponibles para la empresa en sus días de descanso, estas dos medidas que dificultan la conciliación familiar, laboral y profesional y eran rechazadas por los trabajadores y por el comité, desde el inicio de la negociación.

Los problemas para la conciliación familiar, no son nada nuevo en este hospital, ya que hay categorías a las que se les han **denegado reducciones de jornada por cuidado de hijos de manera verbal y al final son concedidas pero dejando descubiertos los días en los cuales están reducidos provocando una sobrecarga laboral para el resto de sus compañeros.**

Apostillar que todas estas medidas tomadas unilateralmente en esta empresa, son para salvar la falta de personal acuciante que tiene este Hospital para mantenerse abierto las 24h del día los 365 días del año. Este Hospital **presta sus servicios con calidad** a la ciudadanía de Utrera, El Coronil y Los Molares **con una plantilla mínima de profesionales asistenciales.** Plantilla de trabajadores que se ha visto mermada sustancialmente desde que el Hospital abrió sus puertas en el año 2006, como puede comprobarse en el **informe de la cámara de Cuentas de Andalucía, de Julio de 2017, sobre "la fiscalización de determinadas áreas de recursos humanos del Sistema Sanitario Público de Andalucía"**, donde La Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir fue la que más empleo destruyó, en concreto el doble con respecto al resto de agencias y del SAS, gastando lo mismo de media de presupuesto económico en recursos humanos que el resto de empresas públicas sanitarias. Esta destrucción de empleo **no contribuye ni a construir empleo para el fomento de estas regiones, ni a la salud de sus ciudadanos** ya que los profesionales de estos centros, aun habiendo sido los que más recortes de personal han sufrido, han tenido que prestar su labor asistencial en condiciones imagínense ustedes mucho más penosas y no solo para ellos, sino principalmente para los usuarios si las traducimos a los tiempos en los que debíamos atenderle.

De hecho, hay servicios en los que sus cifras se han duplicado, sin el incremento correspondiente de personal para poder atender las demandas de asistencia, unido a que de todos los hospitales con los que cuenta esta agencia sanitaria, es el hospital de Utrera el que presenta los mayores datos asistenciales en cuanto a urgencias atendidas, sin ser el hospital más dotado de personal y aún así hace oídos sordos a las peticiones de personal para estos servicios, ya que ni siquiera responde a las sucesivas peticiones de incrementos de personal.

Tras esta acentuada **destrucción de empleo**, se ha instaurado una política de **contrataciones en precario y jornadas a tiempo parcial**, lo cual ha ocasionado una elevada rotación de personal y un **éxodo de profesionales** a otros centros, **afectando negativamente a la continuidad laboral, por lo que exigimos la estabilización de la plantilla laboral.**

Esta nefasta gestión, que ha sido objeto de diversas **denuncias a la inspección de trabajo** y tras una de ellas se sometió a un **estudio psicosocial** a sus profesionales, en la que se evidenció los **múltiples riesgos psicosociales y la mayoría en alto grado**, a los que están sometidos en esta empresa y que deben ser consecuencia directa del estilo de mando de su gerente, **D. Manuel Huertas Almendro**, el cual fue también **objeto de polémica en una etapa anterior, cuando estaba al frente de la gestión del hospital de Poniente** y que un sindicato puso de manifiesto en una nota de prensa publicada en ABC, el 23/09/2001 en la cual denunciaba irregularidades en un hospital de Almería.

De hecho, las irregularidades son una constante en este hospital, en el que **los trabajadores viven con asombro entre medidas impuestas unilateralmente** por la empresa, suponiendo en muchos casos **discriminaciones** entre trabajadores y en otras ocasiones **modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo**, ocasionando graves problemas para la conciliación personal y familiar, así como **riesgos psicosociales por estrés** que los trabajadores y sus representantes, **vivimos con indefensión y desesperación**, ya que al tratar de hablarlo y solucionarlo, no solo no encontramos respuestas, si no que ni siquiera se nos responde a los escritos. Y como ejemplo, la reciente decisión del Coordinador de Cuidados, en la que aprovechando **el mes de Agosto, en el que se han vuelto a cerrar los quirófanos** de este hospital y **privando de este servicio a su población, ha dado órdenes al servicio de limpieza para cambiar la sala de estar de los trabajadores de quirófano al vertedero de residuos del área quirúrgica**. Una minúscula sala para todo ese personal, donde se han estado almacenando durante todos estos años los residuos químicos y demás restos orgánicos y con el mismo fregadero donde se han fregado cuñas y botellas hasta ahora.

El comité de Empresa exige a esta agencia que cese de seguir gastando dinero público en recurrir sentencias ganadas en el TSJA y en el supremo, **como la aplicación de la Carrera Profesional y el Solape** y reanude de la Carrera Profesional! Así como los **Días Adicionales de vacaciones que se reconocen en nuestro Convenio Colectivo y dejar de este modo, de discriminarnos con nuestros congéneres del resto de las agencias**, que tienen los mismos o prácticamente los mismos convenios, pero lógicamente diferente gerencia.

El comité de Empresa quiere denunciar la **arbitrariedad con la que imponen los gestores los objetivos asistenciales**, ya que habitualmente son **abusivos e imposibles de alcanzar, para los trabajadores asistenciales**.

El comité de empresa del Hospital de Alta Resolución de Utrera **insta a la Junta de Andalucía y la Conserjería de Salud a que TOME MEDIDAS**, y que **cese del trato desigual y discriminatorio** que han recibido y que están recibiendo los trabajadores/as del Hospital de Alta Resolución de Utrera **y no haga oídos sordos a los trabajadores/as**, ya que, **hemos sido profesionales iguales a los del resto del SSPA para todos los recortes impuestos desde el 2012**, y para la recuperación de derechos y condiciones sustraídos también debemos ser iguales.

Los representantes de los trabajadores del comité de Utrera, lamentamos profundamente la pésima gestión de Manuel Huerta Almendros al frente de esta agencia y no entendemos cómo este señor y demás directivos de este hospital de Utrera, se permiten actuaciones prepotentes y arbitrarias, con las cuales vemos como se presiona a los trabajadores y se hace una nefasta gestión con el dinero de todos los andaluces.